

Actualización de Datos del Territorio», aprobado por la Comisión de las Comunidades Europeas, con fecha de 10 de octubre de 1996 y cofinanciado con fondos de la Comunidad Europea (Feder y Feoga O) y el Estado Español (Dirección General del Catastro de la Secretaría de Estado de Hacienda, Ministerio de Economía y Hacienda).

Expediente 05/97/UR/022. Tramitación de expedientes 902 y de alteraciones físicas detectados en Villarrobledo y otros.

Lugar de ejecución: Carcelén, Albatana, Ontur, Villarrobledo y otros.

Plazo de ejecución o fecha límite de entrega:

Expediente 02/97/RU/022. Un año contado a partir de la fecha de iniciación de los trabajos.

Expediente 04/97/RU/022. Un año contado a partir de la fecha de iniciación de los trabajos.

Expediente 05/97/UR/022. Ocho meses.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:* Procedimiento abierto, por concurso público.

4. *Presupuesto base de licitación:*

Expediente 02/97/RU/022. Importe total: 3.529.860 pesetas. Anualidad 1997: 1.764.930 pesetas. Anualidad 1998: 1.764.930 pesetas.

Expediente 04/97/RU/022. Importe total: 6.759.600 pesetas. Anualidad 1997: 3.379.800 pesetas. Anualidad 1998: 3.379.800 pesetas.

Expediente 05/97/UR/022. Importe total: 1.634.650 pesetas. Anualidad 1997: 1.634.650 pesetas.

5. *Garantías:*

Expediente 02/97/RU/022. Provisional: 70.597 pesetas.

Expediente 04/97/RU/022. Provisional: 135.192 pesetas.

Expediente 05/97/UR/022. Provisional: 32.696 pesetas.

6. *Obtención de documentación e información:* Gerencia del Catastro de Albacete, calle Francisco Fontecha, número 2, segunda planta, 02001 Albacete, teléfono (967) 21 74 11, fax (967) 24 14 62, dentro del plazo de veintiséis días naturales a contar desde el siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

7. *Requisitos específicos del contratista:*

Clasificación: No se exige.

Otros requisitos: Los establecidos en el capítulo I del título II de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, y capítulo II del Real Decreto 390/1996, de 1 de marzo, de desarrollo parcial de la Ley anterior.

8. *Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:* Se realizará dentro del plazo de veintiséis días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Documentación a presentar:

Sobre número 1. (Cerrado y lacrado).

Propuestas económicas, con arreglo a los modelos que se indican en los anexos II y IV de los PCA.

Sobre número 2. Datos del concursante (cerrado). Resguardos acreditativos de la constitución de las garantías provisionales, y las que se reseñan en las cláusulas 4.1 y 6.1 de los PCA.

Sobre número 3 (opcional). Referencias (cerrado).

Se podrá presentar la documentación que se estime oportuna, acreditativa de la experiencia obtenida en la ejecución de trabajos similares a los que constituye el objeto del contrato, así como referencias de los contratos adjudicados al respecto por parte de las diversas Administraciones Públicas.

Lugar de presentación:

Gerencia del Catastro de Albacete, calle Francisco Fontecha, número 2, segunda planta, 02001 Albacete.

Los licitadores están obligados a mantener sus ofertas durante un plazo máximo de tres meses, a contar desde la fecha de la apertura de propo-

siciones. Se admitirán las que puedan mejorar la prestación de los trabajos.

9. *Apertura de las ofertas:* En la sala de juntas de la Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Albacete, calle Francisco Fontecha, número 2, el día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de las proposiciones, a las doce horas. En caso de que este día fuera sábado, se trasladará al día hábil siguiente.

10. *Otras informaciones:* En la Gerencia Territorial del Catastro de Albacete.

11. *Gastos de anuncios:* Serán por cuenta de los adjudicatarios en proporción a los presupuestos de licitación.

Albacete, 29 de mayo de 1997.—El Delegado, P. S. (Real Decreto 489/1979, de 20 de febrero, «Boletín Oficial del Estado» de 17 de marzo), José Garijo Marquero.—34.250.

### **Resolución de la Delegación Provincial de Burgos por la que se anuncia subasta pública de las fincas que se citan.**

Declarada la alienabilidad y enajenación de las fincas, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado, artículos 115 y siguientes;

En su virtud, el día 16 de septiembre de 1997, a las diez horas, en el salón de actos de esta Delegación, ante una Mesa, reglamentariamente constituida, se celebrará subasta de dos fincas urbanas, sitas en los términos municipales de Burgos (1) y Miranda de Ebro (1), y 110 fincas rústicas, sitas en los términos municipales de Barbadiño Mercado (2), Brivesca (2), Campolara (8), Carcedo de Burgos (5), Castil de Peones (2), Cilleruelo Arriba (8), Cogollos (1), Cueva Roa (11), Galbarros (7), Gredilla Polera (2), Frias (10), Mancomunidad Castilla Vieja (10), Mesanza (1), Montuenga (1), Peral de Arlanza (6), Pineda Trasmonte (4), Prádanos Bureba (3), Quintanabureba (1), Quintanamanvirgo (1), Quintanilla Las Viñas (30), Reinoso (1), Roa (1), Salinillas Bureba (4), Santa María Mercadillo (4), Silanes (1), Sotillo la Ribera (5), Tordomar (4), Torduelos (3), Valle de Mena (39), Valle Valdeleucio (14), Vid de Bureba (1), Villaespasa (15), Villanueva de Argaño (2) y Zael (2).

Para tomar parte en la misma es indispensable consignar ante la Mesa, o exhibir resguardo de depósito en la caja general de depósitos o sucursales, el 20 por 100 de la cantidad que sirva de tipo para la venta.

La totalidad de los gastos originados con motivo de la subasta correrán, exclusivamente, a cargo de los adjudicatarios.

Los interesados podrán recabar y obtener, individualmente, cuanta información precisen en la Sección del Patrimonio del Estado de esta Delegación, sita en calle Vitoria, 39, 09071 Burgos, teléfono (947) 27 10 00, extensión 211, telefax (947) 27 03 42.

Burgos, 29 de mayo de 1997.—El Jefe de la Sección, Valeriano Río Santos.—Visto bueno: El Delegado de Economía y Hacienda, Juan Vargas García.—33.927.

### **Resolución de la Delegación Provincial de Cantabria por la que se anuncia subasta para la venta de trece fincas rústicas.**

Por acuerdo de esta Delegación Especial de Economía y Hacienda de fecha 18 de marzo de 1997, se saca a la venta en pública subasta, que se celebrará el día 22 de julio de 1997, a las diez horas, en primera convocatoria, y a las diez horas treinta minutos, en segunda convocatoria, ante la Mesa de la Delegación Especial de Economía y Hacienda de Cantabria, en cuya Sección de Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales

de venta y demás antecedentes de las siguientes fincas:

Parcela 43 polígono 22 de término municipal de Ampuero.

Parcela 42 polígono 101 de término municipal de Arenas de Iguña.

Parcela 90 polígono 105 de término municipal de Arenas de Iguña.

Parcela 39 polígono 106 de término municipal de Arenas de Iguña.

Parcela 7 polígono 302 de término municipal de Campoo de Yuso.

Parcela 14 polígono 401 de término municipal de Campoo de Yuso.

Parcela 65 polígono 7 de término municipal de Val de San Vicente.

Parcela 62 polígono 10 de término municipal de Val de San Vicente.

Parcela 92 polígono 13 de término municipal de Val de San Vicente.

Parcela 14 polígono 402 de término municipal de Valderredible.

Parcela 13 polígono 404 de término municipal de Valderredible.

Parcela 19 polígono 407 de término municipal de Valderredible.

Parcela 1 polígono 415 de término municipal de Valderredible.

Para tomar parte en la subasta es indispensable consignar ante la Mesa o acreditar que se ha depositado en la Caja General de Depósitos de esta Delegación o en cualquiera de sus sucursales, el 20 por 100 de la cantidad que sirve de tipo para la subasta.

Santander, 20 de marzo de 1997.—El Delegado, Emilio González Santacana.—34.189.

### **Resolución de la Delegación Provincial de Málaga por la que se anuncia concurso público para la contratación de trabajos catastrales de urbana. Expediente 03/97/UR/291.**

*Objeto del contrato:* Prestación de servicios necesarios para una adecuada información al público como consecuencia de las notificaciones individuales de valores catastrales urbanos en los municipios de Colmenar, Fuente de Piedra, Ojén y Ronda, así como la recepción de los recursos y las reclamaciones presentadas por los titulares, recogida de los documentos acreditativos del error detectado y remisión a la Gerencia Territorial del Catastro.

*Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:* Tramitación, ordinaria; procedimiento, abierto; y forma de adjudicación, mediante concurso.

*Presupuesto base de licitación:* Importe total: 2.100.000 pesetas (IVA incluido).

*Plazo de ejecución y fecha límite de entrega:* En Colmenar del 8 de septiembre de 1997 al 11 de septiembre de 1997 inclusivos. En Fuente de Piedra del 20 de octubre de 1997 al 23 de octubre de 1997 inclusivos. En Ojén del 1 de septiembre de 1997 al 4 de septiembre de 1997 inclusivos. En Ronda del 15 de septiembre de 1997 al 14 de octubre de 1997 inclusivos. Fecha límite de entrega: El 23 de octubre de 1997.

*Garantías:* Provisional: 2 por 100, 42.000 pesetas; definitiva, 4 por 100, 84.000 pesetas.

*Obtención de documentación e información:* Servicio de Gestión Catastral de la Gerencia Territorial de Málaga-Provincia. Domicilio: Avenida Andalucía, 2-2.º, edificio de la Delegación de Hacienda de Málaga, código postal 29071, teléfono (95) 261 20 00, fax 228 79 98.

*Requisitos específicos del contratista:* No se exige clasificación del contratista, conforme a lo previsto en el artículo 25 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo.

*Presentación de ofertas:* Fecha límite de presentación: Veintiséis días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Documentación a presentar: Se ajustará a lo establecido en el pliego de condiciones administrativas particulares. Lugar de presentación: En el Servicio de Gestión Catastral de la Gerencia de Málaga-Provincia. Plazo durante